SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE

TODOS LOS NIVELES

CRÓNICAS DE **FORMACIÓN DOCENTE BONAERENSE**

PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COORDINADORA PEDAGÓGICA: GRACIELA LOBOSCO

Pensar la convivencia en comunidad

Breve historia de un problema en común

Una nube de globos celestes flota en la cima de un telón azul, que cae hasta el suelo de baldosas naranjas del patio del Centro Educativo Complementario (CEC)[1] 801 de Villa Tesei, Hurlingham. A un costado, dos mesas de caño y fórmica que suelen estar cubiertas por carpetas y libros de chicas y chicos de entre 6 y 15 años, que en esta ocasión lucen un mantel azul. En el frente, con letras doradas, lleva la leyenda "Jurados". Detrás, se juntan profesoras, orientadoras, integrantes del equipo directivo, estudiantes y maestras, quienes tienen la tarea de puntuar los números artísticos que chicas y chicos realizan en el centro del escenario donde exhiben sus talentos. El encuentro lleva por nombre ***Good Talent 2025***. Surgió en 2024 a partir de una iniciativa del Consejo de Ciclo, como parte de la propuesta para organizar celebraciones colectivas de cumpleaños una vez por semestre.

El Consejo de Ciclo propuso la acción en una reunión compartida con Aldana Telias, formadora en el área de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (PCyPS) de la Región Educativa 7, el Centro de Orientación Familiar (COF) y las orientadoras Andrea Molgado y Cristina Lamas, del Equipo de Orientación Escolar (EOE) del CEC. El problema que unió a todas las partes para pensar una intervención fue la convivencia escolar. En ese punto, es válido preguntarse: ¿cómo un problema común puede derivar en un festejo colectivo? ¿Quiénes habilitaron ese camino? ¿En qué espacio se desarrolló esa conversación pedagógica?

"En 2024 la inspectora de Psicología, Lorena De Caro, pidió una Mesa de Acompañamiento para pensar la convivencia institucional", cuenta Aldana Telias desde el comedor de su casa en Hurlingham, en el oeste del conurbano de la provincia de Buenos Aires. "Una Mesa de Acompañamiento para pensar y revisar los acuerdos convivenciales, con continuidad en 2025. La idea era focalizar en el Acuerdo Institucional de Convivencia, y en la implementación y fortalecimiento de los Consejos de Aula y de Ciclo, como un modo de repensar la participación de las niñeces y juventudes del CEC".

[1] Para saber sobre los Centros Educativos Complementarios se sugiere la lectura de: **Centros Educativos Complementarios: una historia de transformación y compromiso con la inclusión de la enseñanza**.

Las Mesas de Acompañamiento Pedagógico Didáctico (MAPD) surgieron en 2020, en el contexto sanitario del aislamiento social y preventivo por el COVID-19. En ese marco, los centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE) de la provincia de Buenos Aires asumieron el desafío de sostener la escolaridad y la enseñanza. Desde entonces, el dispositivo de formación situado es una herramienta fundamental en las escuelas bonaerenses. En palabras de Graciela Lobosco, coordinadora pedagógica de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en la Dirección de Formación Docente Permanente: "La MAPD es un dispositivo con una gran potencia de intervención situacional. Permite que la formadora o el formador esté en terreno, conviviendo con los actores de la escena escolar, en un ámbito que le es ajeno, en una escuela que no ha transitado, donde su pregunta abre conversaciones pedagógicas, y desde la pregunta, intenta comprender una cultura escolar y la tarea docente de la estructura territorial".

Aldana Telias, como formadora, correspondió al pedido de la inspección. Se decidió sumar el Centro de Orientación Familiar (COF) a la MAPD, puesto que es una de las estructuras territoriales del distrito dedicada a fortalecer los lazos con la comunidad. Desde 2023 el COF -compuesto por las profesionales María Fernanda De Benedetto, María Laura Castillo y Anabel Menal- trabaja de manera articulada con el CEC en proyectos cuyos objetivos se vinculan con la construcción y el fortalecimiento de la comunidad educativa y la promoción de la participación activa y real de estudiantes y sus familias[2].

Para realizar la labor, desde la MAPD se organizó un sistema de acompañamiento que incluyó reuniones entre la formadora y el COF para pensar la intervención; reuniones entre la formadora, el COF y el EOE del CEC, quien asumió en la institución la presencia de la mesa. Estos encuentros se realizaron una vez por mes y en ellos se fueron definiendo diversas acciones como charlas reflexivas con docentes y equipos directivos, conversaciones con EOE y, sobre todo, se alentó la participación en los Consejo de Aula (formados por las y los estudiantes de cada grupo áulico) y Consejos de Ciclo (formados por las y los estudiantes de cada ciclo escolar junto con sus delegadas y los delegados). El objetivo fue favorecer la concreción de acciones pensadas y sostenidas por niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

[2] En 2023 se llevaron acciones para fortalecer la matrícula, entre ellas talleres de crianza con perspectiva de género junto al EOE del CEC en los jardines aledaños, con el fin de socializar y ampliar a otras instituciones educativas cercanas la propuesta educativa del CEC. A inicios de 2024 se trabajó junto al equipo docente y de conducción en encuentros que intentaron problematizar la revisión del Diagnóstico Participativo del CEC y por consiguiente, el Proyecto Institucional vinculado.

"La propuesta que encontramos al problema de convivencia fue propositiva, activa. Nos interesaba no solo pensar la convivencia en términos de construir 'normas', sino de pensar con las docencias la importancia de poder acompañar a tramitar las propuestas e ideas pensadas por niñas y niños y jóvenes, donde el coprotagonismo infantil se ponga en juego", dice Aldana Telias. "De todas las acciones que presentaron, el festejo de cumpleaños colectivo nos pareció la más realizable y alegre. Es una actividad desde la cual se pudieron pensar varias articulaciones entre pares, entre grupos y docentes, y también con familiares. A la celebración le sumamos actividades propuestas por las y los estudiantes, como el ***Good Talent*** o la entrega de nominaciones destacando virtudes de las chicas y los chicos".

En la misma línea, para sumar actores de la comunidad, desde el COF se incorporó a las familias en talleres de cocina, donde se elaboraron tortas para el festejo.

La MAPD en el CEC 801 de Villa Tesei tuvo la particularidad de que se extendió por un período de dos años, lo que posibilitó que la intervención de la formadora devele cuestiones naturalizadas y, al mismo tiempo, pueda acompañar y movilizar la potencia de la intervención de un equipo docente en esta situación puntual de convivencia. "Ese acompañamiento tiene sus especificidades", dice Graciela Lobosco, y agrega que: "desde la coordinación proponemos acompañar desde una presencia, con una proximidad que inquiete lo que se viene siendo y haciendo. Acompañar sin decir cómo, pero generando preguntas. Acompañar invitando a ensayar otras posibilidades. En este sentido, entendemos que el acompañamiento es parte fundamental del cuidado".

En esta intervención la formadora construyó lazos con el COF, para que de manera conjunta puedan actuar sobre la realidad del CEC, interviniendo desde su especificidad. Esto implicó poder salir de una matriz de intervención habitual e inaugurar una trama posible, necesaria para la situación conflictiva que atravesaba el CEC; una trama que se sostiene en el tiempo y que sigue mirando al CEC en cada una de sus expresiones, detectando signos y elaborando a partir de ellos escenas de cuidado. En palabras de Graciela: "Cuando la intervención es entre varios, se potencia, se enriquece, se diversifica, se nutre mutuamente y a su vez, resultan desafiados, juntos, ante una realidad que conmueve, preocupa y ocupa".

Durante 2025 se continuó fortaleciendo la participación de estudiantes y familias en la organización del festejo semestral de cumpleaños, promoviendo el sostenimiento de los Consejos de Aula y de Ciclo en ambos turnos, para promover e incentivar la participación de las chicas y los chicos en la escuela que habitan todos días.

Mapeo de la experiencia

Mesa de Acompañamiento con aportes educativos Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC)

Primera parte

Diagnóstico Participativo Institucional.

En una reunión integrada por los diferentes sectores de la comunidad educativa se realiza un diagnóstico sobre el estado del AIC en el CEC.

Objetivos:

- Identificar roles, tareas, derechos y responsabilidades de cada actor social del CEC.
- Realizar acuerdos de convivencia que incluyan las voces de las niñas y los niños.

Preguntas disparadoras para la conversación:

¿Desde dónde se parte, qué acuerdos están vigentes? ¿Qué debería incluir el AIC? ¿Qué elementos no deberían faltar? ¿Qué herramientas se pueden incluir para que sea implementado activamente? ¿Cómo se documenta el AIC para que pueda ser retomado por diferentes actores institucionales?

Se realiza un AIC provisorio, a modo de diagnóstico. Se aclara que el AIC es flexible, que debe ir transformándose según emergentes, problemáticas e ideas que vayan aconteciendo y sean consideradas por todos los actores.

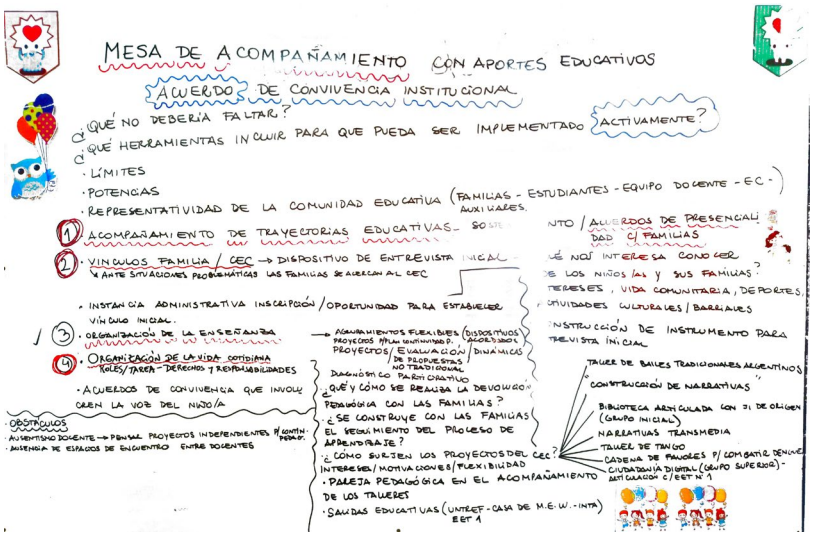

Identificar:

Límites, potencias, resistencias, representatividad de la comunidad educativa (estudiantes, equipo docente, auxiliares).

Segunda parte

Acompañamiento de trayectorias educativas en relación con la participación de las y los estudiantes

Preguntas disparadoras para la conversación:

¿Qué importancia tiene en la institución la participación estudiantil? ¿En qué medida la participación fortalece las trayectorias? ¿Cómo se eligen las consejeras y los consejeros en el CEC? ¿Qué tipos de funcionamiento tienen los Consejos de Aula y de Ciclo? ¿Qué tarea asumen la docencia, el EOE y el equipo directivo? ¿Se puede sostener su regularidad? ¿Se tramitan todas las propuestas de niñeces y juventudes? ¿Cuáles son y cómo se tramitan las resistencias de las adulteces? ¿Cuáles son los obstáculos para institucionalizar y regularizar el funcionamiento de los consejos? ¿Qué relaciones se establecen con los AIC?

Identificar:

Límites, potencias, resistencias, responsabilidades.

Objetivos:

Diseñar estrategias concretas de acompañamiento. Sostener y acompañar las propuestas de las y los estudiantes en los Consejos de Ciclo (en esta experiencia en particular, la entrega de premios y la celebración de cumpleaños).

Observar cuando las niñeces se reúnen: cómo se vinculan durante el proceso, qué voces aparecen y cuáles no. Acompañar el armado del evento posibilita observar los vínculos entre las y los estudiantes, el tipo de intervención de las y los docentes, el vínculo entre estudiantes y docentes. En otras palabras, observar en el territorio nos da insumos para pensar y revisar los acuerdos de convivencia.

Tercera parte

Vínculo familias-CEC

Preguntas disparadoras:

¿Cómo incluir a las familias en los acuerdos convivenciales? ¿Cómo invitarlas a participar de las propuestas de las y los estudiantes?

Invitamos a que las familias tengan un lugar más protagónico en la organización del evento, no solo como espectadoras, sino en un rol más activo. En ese caso, ¿cómo alentar la participación? Pensar y preguntarse con qué experiencias se ven convocadas las familias y con cuáles no? ¿Qué responsabilidades pueden asumir en actividades realizadas desde el CEC pensadas por estudiantes?